

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "IMPORTADORA SCHILLER C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "IMPORTADORA SCHILLER C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de noviembre de 1990 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Béjar, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° 1843 de 3 DIC. 1990
2. **COMPARECENCIA.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Aristides Rojas, en su calidad de Gerente de la compañía "IMPORTADORA SCHILLER C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.25'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.30'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales S/.1'000.000,00; por capitalización de las reservas facultativas S/.17'108.035,01; y, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.6'891.964,99.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO. El capital de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/.30'000.000,00) divididos en TREINTA MIL (30.000) participaciones, iguales e indivisibles, de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) cada una."
6. Se efectúa una codificación integral de los estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 3 DIC. 1990

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

MTC
711

Superintendencia de Compañías
Dirección del Departamento Jurídico
de Cías. de Responsabilidad Limitada

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito